

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 12.00 horas del día 05 de Abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas del Servicio Administrativo Financiero, se reúnen los integrantes de la Comisión de Pre Adjudicaciones del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, designados por Acordada N° 3001 punto 7°, el Escribano Julio Cesar Isa y el Dr. Matías Ezequiel Anaquín, encontrándose ausente la Ing. María Noemí Vera por cuestiones médicas. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 36/19, que se tramita por Expte. N° 0901 - Año 2.019- caratulado "Dirección de Sistemas Informáticos y Otras Dependencias S/ Solicitud de Provisión (Equipos Informáticos)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs. 45 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 139/19 Adm.(fs. 42,y vlt), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BARROS LORENZO RAMON; CASTRO LUIS BENIGNO; GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO; GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO; MIY CONRADO OSCAR; ROMAN VILMA ROSALBA; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; VALDEZ RAMON; obteniéndose, conforme Acta de Apertura obrante a fs.168 de autos, cotización de la firma: SOBRE N°1: Correspondiente a la firma GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO (Presenta propuesta alternativa 1 renglones 01-02-07 y propuesta alternativa 2 renglones 01-07. SOBRE N°2: Correspondiente a la firma CASTRO LUIS BENIGNO (Presenta oferta alternativa renglón 4). SOBRE N°3: Correspondiente a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. Que analizadas las mismas, esta comisión aconseja de común acuerdo: ADJUDICAR a la firma: GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO la presente licitación en los renglones Nros 1-2-3-4-6-7 por ser las ofertas de menor precio y el renglón 5 atento a que la firma GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO quien

adjuntan al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante a fs. 173, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 12.30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre Adjudicaciones, en el lugar y fecha arriba indicados.-

Dr. Matías Ezequiel
Anaquin

Esc. Julio César
Isa

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa 05 de Abril de 2019



Bra. VERONICA ESMILCE PRIEWE
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia